

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

MEMORÁNDUM DA Nº169/2025

A: : Dra. Mónica Enciso. Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas.

De: : Lic. Wilma M. Jara Ibarrola. Directora
Dirección de Auditoría.

Referencia: : Remisión de Informes Unimer S.A.

Fecha: : 14 de Noviembre del 2025.

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en atención al Memorándum N.º344/2025 de la Dirección Administrativa – Bienes y Suministros, y conforme a la documentación recibida en la Dirección de Auditoría, en fecha 12/11/2025, adjunto a la presente:

- Nota de verificación N.º62/2025 de fecha 14/11/2025.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle, atentamente.



19/11/25
08:15 hrs

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

Asunción, 14 de noviembre del 2025

Nota de Verificación Nº 62 /2025

Lic. Wilma María Jara Ibarrola, Directora

Dirección de Auditoría

Presente

Me dirijo a Usted, a fin de dejar constancia de la verificación documental y participación visual en la recepción de bienes de fecha 06/11/2025: Adquisición camisas y chalecos para funcionarios de la DNM proveedor UNIMER S.A. Conforme al siguiente detalle:

| Nº | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD |
|----|---|---------------------------------|
| 1 | CHALECO IMPERMEABLE TEJIDO MATELASSE | 296 (doscientos noventa y seis) |
| 2 | CAMISA CORTE CLASICO MANGAS LARGAS(PARA CABALLERO) | 286 (doscientos ochenta y seis) |
| 3 | CAMISA CORTE CLASICO, MANGAS LARGAS (PARA DAMA) | 206 (doscientos seis) |

Se adjunta a la presente: copia del Acta de Recepción de Bienes, firmado por el representante de la empresa proveedora UNIMER S.A., y la Lic. Gloria Cabrera, jefa de Bienes y Suministros. Acompaña también a la presente, copia de la Orden de Compra Nº106/2025 de fecha 26/09/2025, **Licitación Menor Cuantía Nacional- LMCN Nº14/2025 –ADQUISICIÓN CAMISAS Y CHALECOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DNM**, y la copia de la nota de remisión Nº001-001-0004666 06/11/2025.

El presente escrito es independiente al Acta de Recepción y refiere exclusivamente a la verificación documental conforme Memorándum del Departamento de Bienes Nº344/2025 de fecha 07/11/2025, y adjuntos, por lo que, ésta Dirección de Auditoría se reserva la potestad de realizar controles posteriores.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.


DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY
Lic. Jesús Vega
Auditor, Jefe Interino
Departamento de Auditoría Financiera
Dirección Nacional de Migraciones

Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.

Memorándum

DIRECCION ADMINISTRATIVA/BIENES Y SUMINISTROS
Nº 344 /2025

Para: **Sr. Luis Arce**, Director
Dirección Administrativa

De: **Lic. Gloria B. Cabrera**, Jefa
Departamento de Bienes y Suministros

Fecha: 07/11/2025

Asunto: Remitir documentos para informe de Auditoria



Me dirijo a Usted, a fin de remitirle copia de los siguientes documentos respaldatorios para Informe de Auditoría que se detalla a continuación:

- **Proveedor : UNIMER S.A**
- Orden de compra Nº 106/2025
- Nota de Remisión 001-001-0004666
- Acta de Recepción

| | |
|---|-------------------|
| DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES - DNM | |
| Entrada DGAF Nº | 4779 |
| Recibido el | 10/11/25 H. 13:48 |
| Firma: | |
| DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY | |
| Aclaración: | |

Sin otro particular me despido muy atentamente.

A DGAF PARA
conocimiento y posterior
remisión a la DAI PARA
informe respectivo

| | |
|---|--|
| DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DGAF-DNM | |
| MESA DE ENTRADA Nº _____ | |
| Recibido en rec. Of. 11/11/25 Hora. 14:06 | |
| Abg. Carolina Ramírez Burgos | |
| Firma: _____ | |
| DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES - DGAF | |
| DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES | |
| Aclaración: | |



Misión: Garantizar el cumplimiento de la normatividad migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Elvio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000



Lic. Jesús Vega
Auditor, Jefe Interino
Departamento de Auditoría Financiera
Dirección Nacional de Migraciones

12-11-25 07:30hs.

| DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES (1) | | ORDEN DE COMPRAS Y/O SERVICIOS (2) | | Nº 106/2025 (3) | |
|--|--|--|---------------|---|-------------------------------------|
| Institución (4) | DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES | | FECHA (5) | 26/9/2025 | |
| Empresa (6) | UNIMER S.A. | | RUC (7) | 80099911-8 | |
| ID Nº (8) | 471.715 - LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL - LMCN Nº 14/2025 CONTRATO Nº 24/2025 | | | | |
| Descripción (9) | "ADQUISICIÓN CAMISAS Y CHALECOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DNM" | | | | |
| Nota (10) | a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones, dando lugar a las sanciones previstas en la Ley 7021/22 por incumplimiento y/o en el contrato correspondiente. | | | | |
| | b) Esta Orden deberá ser adjuntada a la factura respectiva, una vez entregado el bien adquirido o prestado el servicio contratado | | | | |
| | c) Multa por incumplimiento: si el Proveedor no cumple con la entrega de cualesquiera de los bienes o la prestación del servicio en el periodo establecido en la invitación al llamado y/o la presente Orden, la institución, sin perjuicio del ejercicio de otros recursos, deducirá del precio estipulado, la multa prevista en el contrato o en su caso el 1% (un por ciento) del precio por cada día de atraso en la entrega de los servicios adjudicados. | | | | |
| | | | | | |
| ITEM (11) | CÓDIGO DE CATÁLOGO (12) | DESCRIPCIÓN (13) | CANTIDAD (14) | PRECIO UNITARIO (15) | IMPORTE TOTAL (16) |
| 1 | 53103101-001 | CHALECO IMPERMEABLE TEJIDO MATELASSE | 296 | 193.250 | 57.202.000 |
| 2 | 53101602-001 | CAMISA CORTE CLASICO, MANGAS LARGAS (PARA CABALLERO) | 286 | 166.700 | 47.676.200 |
| 3 | 53101602-001 | CAMISA CORTE CLASICO, MANGAS LARGAS (PARA DAMAS) | 206 | 166.700 | 34.340.200 |
| | | LOS BIENES Y/O SERVICIOS DEBERAN SER ENTREGADOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PBC | | | 0 |
| | | | | | 0 |
| | | | | | 0 |
| | | | | | 0 |
| | | | | | 0 |
| | | | | | Total en Guaraníes (17) 139.218.400 |
| Gs. (18) | GUARANIES: CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL CUATROCIENTOS. | | | | |
| (19) PLAZO DE ENTREGA | | El proveedor deberá entregar los bienes adjudicados en un plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la recepción efectiva de la orden de compra por parte del proveedor. | | | |
| (21) FORMA DE PAGO | | Conforme al plan de caja | | LUGAR DE ENTREGA (20) DPTO. DE BIENES Y SUMINISTROS - DNM Depósito en Eligio Ayala e/ caballero DE 07:00 HS A 15:00 HS. | |
| (22) IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA - | | Prendas de vestir serán sufragados con fondos previstos en el Rubro 322, del presupuesto general de gastos 2025.- | | | |
| DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (23) | | Unimer S.A. RUC:80099911-8 23-10-25 | | DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY FIRMA ORDENADOR (25) | |
| DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY Lic. Emilio Vazquez | | EMPRESA (24) DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY Gloria B. Cabrera | | | |
| JEFE DE CONTABILIDAD (26) | | DIRECCION ADMINISTRATIVA (27) | | DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY JEFE DE BIENES Y SUMINISTROS (28) DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY RECEPCIÓN (29) | |
| Obs: 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados según corresponda. | | | | | |
| Obs: 2. En todos los casos en que la presente Orden sea utilizada como documento que ordene la entrega de bienes o la ejecución de servicios en un contrato abierto, no será necesaria la firma del Ordenador, en todo caso. | | | | | |

ACTA DE RECEPCION DE BIENES

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los seis días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las 12:40 horas, se reúnen en el Depósito de Bienes y Suministros de la Dirección Nacional de Migraciones, sito en Eligio Ayala entre Pedro J. Caballero e Iturbe, por una parte la firma UNIMER S.A., por parte de la Dirección Nacional de Migraciones la Lic. Gloria Cabrera, Jefa del Departamento de Bienes y Suministros, como observadores los representantes de Auditoría Interna; quienes han procedido a la verificación y recepción correspondientes a la licitación: "Adquisition Camisas y Chalecos para los funcionarios de la DNM", Orden de Compra Nº 106/2025.

Una vez culminada la verificación se procede a la recepción de los siguientes Bienes, consistentes en los siguientes ITEMS que se describen a continuación:

- 296 unid. Chaleco Impermeable Tejido Mastelasse
- 286 unid. Camisa corte clásico, Mangas largas (para caballero)
- 206 unid. Camisa corte clásico, Mangas largas (para damas)

Según se detalla en la Nota de Remisión Nº 001-001-0004666 de fecha 06/11/2025; correspondiente a la Licitación Menor Cuantía Nacional – LMCN Nº14/2025 – Contrato Nº 24/2025", con ID Nº 471.715, dejando constancia que todos los Bienes de consumo detallados más arriba fueron recepcionados y quedarán en resguardo en el Depósito de Bienes y Suministro de la DNM.

Finalizado el acto de recepción y verificación, firman en prueba de conformidad los intervenientes en 4 (CUATRO) ejemplares de un mismo tenor y-a-un solo efecto. Todo el acto de recepción fue verificado por la Dirección de Auditoría Interna.


DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY
UNIMER S.A.
Unimer S.A.
RUC:80099911-8


DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY
Lic. Gloria Cabrera
Dpto. de Bienes y Suministro
DNM